



UNIFORME DEL ALUMNO DE SECUNDARIA

Cotidianamente (lunes, miércoles y viernes)

- Chomba azul con el escudo del Colegio
- (en época invernal, podrán utilizar una prenda térmica, del mismo color, por debajo de la misma).
- Pantalón largo gris de vestir.
 - Cinturón oscuro.
 - Medias oscuras.
 - Zapatos marrones o negros.
 - Buzo del Colegio.
 - Campera del Colegio o de su estilo, azul oscuro y lisa.

Uniforme deportivo (martes y jueves)

- Remera del colegio del color de la casa asignada.
- Pantalón corto del Colegio.
- Pantalón largo del Colegio o color azul oscuro y liso (para permanecer en el aula durante las clases).
- Medias del colegio o de su estilo rojas y lisas.
- Botines (solo en clase de Educación Física).
- Zapatillas.
- Buzo del Colegio.
- Campera del colegio o de su estilo, azul oscuro y lisa.

Nota: “Salvo en casos especialmente indicados por la Dirección, los alumnos siempre deberán vestir el uniforme del Colegio. Solo los alumnos del sexto año podrán utilizar un buzo diferente cuyo diseño haya sido aprobado por tal Dirección. Los alumnos que no se presenten en el colegio vistiendo debidamente el uniforme por causa razonable, deberán traer consigo un comunicado de sus padres donde ésta se exprese, junto con el plazo solicitado para regularizar su vestimenta.” (Acuerdos Institucionales de Convivencia).